

ACTA NUMERO 21-2009

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DÍA JUEVES 18 DE JUNIO DEL 2009**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, vocal Tercero; Bachiller Andrea Alejandra Alvarado Alvarez, Vocal Cuarto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario**, quien suscribe.

Ausente con excusa: Bachiller Anibal Rodrigo Sevillanos Cambronero, Vocal Quinto

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 21-2009

El Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 21-2009
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 20-2009
- 3º. Informaciones
- 4º. Renuncias, Licencias y/o permisos
- 5º. Nombramientos
- 6º. Ayudas Económicas y/o Erogaciones de Fondos
- 7º. Solicitudes de Estudiantes
- 8º. Asuntos Académicos
 - 8.1 Solicitud de cambio de horario de labores para la Licda. Karla Lange.
 - 8.2 Solicitud de personal docente extraordinario para el Depto. de Citohistología.
 - 8.3 Resultado de Evaluación Docente 2004 de la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana.
 - 8.4 Resultado de Evaluación Docente 2006 de la Licda. Claudia Cortéz.
 - 8.5 Concursos de Oposición realizados en el primer semestre de 2009.
- 9º. Asuntos Varios
 - 9.1 Solicitud de aval para la entrega de uniformes a guardarecursos del CONAP que se encuentran asignados a los Biotopos Universitarios bajo el Proyecto de Cooperación CONAP/HOLANDA.
 - 9.2 Solicitud de permiso para establecer el negocio “Nice Ice” expendedora de granizadas en el área de influencia de la Facultad

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 20-2009

2.1 Junta Directiva dio por recibida el Acta Número 20-2009 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 De Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa que siguen los problemas para el desarrollo de los proyectos DIGI 2009. Informa que se pagaron los meses de enero a mayo del presente año y que se espera no tener problemas para pagar el mes de junio. Sin embargo para el segundo semestre del presente año, por decisión de DIGI, 10 proyectos de investigación se quedaron sin presentar papelería para nombramientos, incluyendo uno de esta Facultad, debido a que la Dirección General Financiera de la Universidad no ha dado la certeza para dicha erogación. Informa que a la fecha no se ha tomado ninguna medida por parte de Rectoría para solucionar dicha problemática. Informa que se comunicó personalmente con el Dr. Carlos Alvarado, Secretario General de la Universidad para solicitarle que esta problemática se evalúe en conjunto con el Lic. Estuardo Gálvez, Rector de la Universidad, a la brevedad posible y se concrete una solución definitiva a la misma.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que la próxima semana ocupará el cargo de Rector en funciones, debido a que el Lic. Estuardo Gálvez, Rector Magnífico y el Ing. Murphy Paiz, Decano de la Facultad de Ingeniería, estarán en una visita oficial a la República de Corea del Sur. Informa que seguirá pendiente de sus funciones como Decano de la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que es miembro de dos comisiones nombradas por el Consejo Superior Universitario. Una en relación al manejo de la Universidad de la prevención contra el virus A(H1N1). Según la información de la Unidad de Salud, han llegado aproximadamente 100 consultas a dicha dependencia, de las cuales 10 fueron remitidas como casos sospechosos, saliendo 3 positivos, uno un estudiante que viene al EFPEM a recibir cursos para los exámenes de conocimientos básicos, los otros son un estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas y un estudiante de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Informa que como medida preventiva en esta Facultad se distribuyó una circular informativa. También se acordó no suspender actividades académicas ni administrativas. Informa que la otra Comisión en que fue nombrado, es una de acompañamiento al proceso de elección de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y Corte de Apelaciones.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Informa que el día de hoy recibió una visita de funcionarios de la Municipalidad

de Guatemala, quienes le solicitaron permiso para realizar una visita al Jardín Botánico. Informa que la Municipalidad de Guatemala tiene un proyecto de inversión para arreglar parte de la Avenida Reforma y Calle Mariscal Cruz, proyecto en el que se puede incluir la restauración del Muro del CECON. Informa que el proyecto no incluye ningún aspecto a lo interno de las instalaciones del CECON. Asimismo, informa que los funcionarios de la Municipalidad le solicitaron evaluar la posibilidad de que en el Jardín Botánico se pueda atender a grupos de personas que forman parte del proyecto municipal de atención al adulto mayor.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales.

3.2.1 Se conoce oficio No.T.255.06.2009 de fecha 08 de junio de 2009, suscrito por la Sra. Teresa de Jesús Velarde España, Auxiliar de Tesorero II, y dirigida al Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Auditor General de la Universidad, en donde como respuesta al oficio No.F.761.05.2009 que contiene la transcripción del Punto NOVENO, Inciso 9.1, subinciso 9.1.3 del Acta No.18-2009 de sesión de Junta Directiva de la Facultad del 21 de mayo del presente año, le informa que a solicitud de Auditoría Interna fueron selladas las chequeras de las cuentas de esta Unidad Académica, con la frase "No Negociable".

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce Providencia No. F.150.06.2009 de fecha 04 de junio de 2009, suscrita por el Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio de la cual presenta el Informe del Viaje realizado a la Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico, por el Lic. Gerardo Arroyo Catalán, los días viernes y sábado 29 y 30 de mayo del presente año

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce Providencia No. F.159.06.2009 de fecha 10 de junio de 2009, suscrita por el Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio de la cual presenta el expediente No.2008-403 enviado por el Dr. Carlos Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad, con relación a la petición formulada por la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia por el problema surgido entre estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales el día 22 de abril del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce oficio de fecha 08 de junio de 2009, suscrito por el Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, y dirigido al Lic. Estuardo Gálvez Barrios, Rector Magnífico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en donde según lo expuesto le solicita la asignación extraordinaria de Q.23,183.00 para cubrir el excedente que ocasionaría la contratación de personal docente de la Facultad durante el segundo semestre del año en curso.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Se conoce oficio de fecha 01 de junio de 2009, suscrito por la Licda. Lorena Cerna, Jefa de CEGIMED, y dirigido al Lic. Estuardo Serrano, Director de la Escuela de Química Farmacéutica, en relación a la carta enviada por la Licda. Anabella Menéndez de Wyss con el visto bueno del Lic. André Chocó Cedillos, de fecha 20 de mayo de 2009, referente al anteproyecto de tesis presentado por la estudiante Elena del Carmen Celada Juárez. Se adjunta copia de la carta de renuncia de la estudiante Celada Juárez a trabajo de graduación y consultas SECOTT No. 021-2009 y carta enviada al Lic. Serrano de revisión y análisis por la suscrita.

Junta Directiva se da por enterada y tomando en cuenta las medidas disciplinarias comunes para las opciones de Trabajo de Graduación en las Opciones de Investigación de esta Facultad, y tomando en cuenta que la Br. Elena del Carmen Celada Juárez, renunció al trabajo de graduación denominado "Tamizaje Fitoquímico: Determinación de Actividad Biocida y Antioxidante de *Litsea guatemalensis* (Laurel)" asesorado por la Licda. Sully Cruz, **acuerda:**

3.2.5.1 Instruir al Lic. Estuardo Serrano, Director de la Escuela de Química Farmacéutica, aplicar la sanción disciplinaria a la estudiante Elena del Carmen Celada Juárez, en relación a la renuncia indicada. Por lo anterior la estudiante Celada Juárez podrá presentar otra oportunidad de asignación de Trabajo de Evaluación Terminal en la modalidad de Investigación, hasta que hayan pasado seis meses, contados a partir del conocimiento de la renuncia por parte de la Dirección de Escuela.

3.2.5.2 Encomendar al Lic. Estuardo Serrano, Director de la Escuela de Química Farmacéutica, realizar las gestiones correspondientes para asegurar la armonía y cooperación entre los profesionales Químicos Farmacéuticos que laboran en el Hospital Roosevelt y que tienen una relación directa con los estudiantes de la carrera de Química Farmacéutica que realizan prácticas en dicho Hospital.

3.2.6 Se conoce oficio de fecha 12 de junio de 2009, suscrito por la Licda. Beatriz Eugenia Medinilla Aldana, Jefa del Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica, por medio del cual presenta el Informe correspondiente a la realización del III Simposio Internacional de Calahuala y III Curso Internacional de Fitoterapia, llevado a cabo en esta Universidad del 18 al 22 de mayo del año en curso.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.7 Se conoce transcripción del Punto SÉPTMO, Inciso 7.1 del Acta No. 10-2009 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 10 de junio de 2009, que dice:

"SÉPTIMO:

ASUNTOS ADMINSTRATIVOS:

7.1

Solicitud planteada en torno a la problemática suscitada a nivel nacional sobre la posible propagación de la Influenza

A(H1N1), y de la suspensión de actividades por parte del Ministerio de Salud y Ministerio de Educación como medidas de prevención.

En donde según lo expuesto, se **acuerda**, literalmente: “No suspender las actividades académicas-administrativas de la Universidad de San Carlos de Guatemala; y dentro de las medidas de precaución se indica: **a)** Nombrar una Comisión Específica que de seguimiento al tema e informe a este Órgano de Dirección. Dicha Comisión queda integrada de la manera siguiente: Dr. Jesús Arnulfo Oliva Leal, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas; Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; Dr. Manuel Aníbal Miranda Ramírez, Decano de la Facultad de Odontología; Lic. Erwin Emilio García Fuentes, Representante del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala; Ing. Herbert René Miranda Barrios, Representante del Colegio de Ingenieros e Ingenieros Químicos de Guatemala; Dr. César Augusto Lambour Lizama, Representante de Catedráticos de la Facultad de Ciencias Médicas; Sr. Luís Fernando Torres Arreaga, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Médicas; Srita. Evelyn Carolina Masaya Anleu, Representante Estudiantil de la Facultad de Odontología; Sr. Guillermo Danilo Gutiérrez Orozco, Representante Estudiantil de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. **b)** Facultar a dicha Comisión, para que tome las medidas correspondientes, con el propósito de enfrentar la Influenza A(H1N1) en la comunidad universitaria. **c)** Instruir a las Autoridades de las Unidades Académicas, que deben contar con suficiente agua y jabón como mecanismos de limpieza en los diferentes servicios. **d)** Dicha Comisión trabajará en coordinación con el Centro de Estudios de Desarrollo, Seguro y Desastres de la Universidad de San Carlos de Guatemala. **e)** Suspender las actividades del Jardín Infantil a partir del día lunes 15 del mes y año en curso, con el objetivo de dar seguridad a los niños del referido Jardín, reiniciando sus actividades el 01 de julio del año 2009, quedando sujeto a nuevas disposiciones”

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.8 Se conoce transcripción del Punto SEXTO, Inciso 6.1 del Acta No. 09-2009 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 27 de mayo de 2009, que dice:

“**SEXTO:**

ASUNTOS ACADÉMICOS:

6.1

Solicitud de dispensa para que estudiantes de Postgrado en la Maestría en Ciencias en Manejo de Vida Silvestre de la Facultad de Veterinaria y Zootecnia, puedan completar su requisito de graduación y continuar con sus estudios de postgrado, planteada por el Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

En donde según lo expuesto, se **acuerda**, literalmente: “Autorizar la dispensa solicitada por los Señores Decanos de las Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia y de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, permitiendo a los estudiantes de los distintos Postgrados de esas Unidades Académicas, continuar inscritos provisionalmente en sus distintos programas de Postgrado hasta el 31 de diciembre de 2009.”

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.9 Se conoce transcripción del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.15 del Acta No. 09-2009 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 27 de mayo de 2009, que dice:

“SÉPTIMO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:
7.15 Solicitud presentada por la Asociación de Estudiantes
Universitarios “Oliverio Castañeda de León” –A.E.U.-, en
relación a la Propuesta para Conformar una Comisión
Universitaria de Seguimiento al Proceso de Elección de
Autoridades de la Corte Suprema de Justicia y Salas de
Apelaciones.

En donde según lo expuesto, se **acuerda**, literalmente: “Nombrar una Comisión Universitaria de Seguimiento al Proceso de Elección de Autoridades de la Corte Suprema de Justicia y Salas de Apelaciones, la cual se integra de la manera siguiente: Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; Dr. Guillermo Escobar López, Representante de los Catedráticos de la Facultad de Odontología; Dr. César Augusto Lambour Lizama, Representante de los Catedráticos de la Facultad de Ciencias Médicas; Lic. Erwin Emilio García Fuentes, Representante del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala; Lic. Héctor Hugo Lima Conde, Representante del Colegio de Humanidades de Guatemala; Sr. Deiby Boanerge Ramírez Valenzuela, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas y Srita. Evelyn Carolina Masaya Anleu, Representante Estudiantil de la Facultad de Odontología. Dicha Comisión deberá rendir un informe a este Órgano de Dirección de lo acordado durante el proceso eleccionario.”

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.10 Se conoce oficio de fecha 16 de junio de 2009, suscrito por el Lic. Pavel García Soto, Coordinador de Proyecto de Investigación IIQB-DIGI, por medio del cual presenta el informe de actividades realizadas durante el 6º Congreso Internacional de Odonatología, el cual se llevó a cabo del 07 al 12 de junio de 2009 en Jalapa, Veracruz, México.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.11 Se conoce Informe A-426-2009/120CP de fecha 27 de mayo de 2009, y recibido el 04 de junio del mismo año, suscrito por el Sr. William Gómez Díaz, Auxiliar de Auditoría, Lic. Jorge Wotzbely Motta, Coordinador Área de Campo y Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Auditor General, en relación a informe DT-CECON 128-09 referente al proceso de baja indicado en Informe de Auditoría Interna A-024-2004/003CP del 29 de enero de 2004, en donde según lo expuesto Auditoría Interna opina: “que este proceso de baja no se realizó de acuerdo con la normativa vigente y que cualquier señalamiento en el futuro será responsabilidad, de las personas que omitieron lo normado en el Reglamento citado en el tercer párrafo de esta referencia. Se recomienda que cuando tengan dudas respecto al manejo de los bienes muebles de inventario, se dirijan a las instancias correspondientes, para no incurrir en errores u omisiones.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 Informaciones del Lic. Luís Gálvez Sanchinelli, Vocal III:

3.3.1 Informa en relación a la Comisión Asesora para la implementación del Informe 32 de buenas prácticas de manufactura de la OMS. Informa que por convocatoria del Ministerio de Salud Pública, asistió como representante del Decano a una reunión de trabajo de dicha Comisión. Recomienda que sean las universidades las que den la formación y capacitación de profesores, técnicos y todo tipo de personal respecto a dicha normativa. Por lo anterior solicita a Junta Directiva que se encomiende a la Escuela de Química Farmacéutica, a LAPROMED y a CEGIMED para que se involucre directamente en esta iniciativa y se convoque a reuniones de trabajo con profesionales que laboran en esta Unidad Académica. Informa que la próxima reunión esta programada para el día 01 de julio de 2009.

Junta Directiva se da por enterada y tomando en cuenta la importancia de una adecuada capacitación y formación de recurso humano en relación al Informe 32, **acuerda:** Conformar la Comisión de Capacitación del Informe 32, como una instancia que pueda brindar la asesoría y capacitación de recurso humano en dicha Normativa, y que estará integrada por: Lic. Estuardo Serrano, Director de la Escuela de Química Farmacéutica, Licda. Lorena Cerna, Jefa de CEGIMED, Licda. Lesbia Arriaza, Jefa de LAPROMED y Lic. Luís Galvéz Sanchinelli, Vocal III de Junta Directiva, con vigencia a partir de la presente fecha.

3.3.2 Informa en relación a una reunión que asistió en representación del Decano al CONAP, en donde llegaron representantes de las comunidades establecidas en el área del Biotopo Chocón-Machacas, como seguimiento a un convenio que se firmó entre la USAC, el CONAP y dichas comunidades. Dichas comunidades presentaron una propuesta de fortalecimiento al manejo de los recursos naturales del Biotopo Chocón Machacas, a través de un programa de control y vigilancia comunitaria, para que el

CONAP contrate a 19 personas de las comunidades para que colaboren en cuidar el área protegida. Presenta una copia del proyecto indicado.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

RENUNCIAS, LICENCIAS Y/O PERMISOS

CUARTO: RENUNCIA

4.1. Junta Directiva acuerda, aceptar la renuncia presentada por el Br. Eder Stuardo Flores Marroquín, al cargo de Auxiliar de Cátedra I 4HD del Departamento de Química General a partir del 1 de julio del 2009. Asimismo agradecer al Bachiller Flores Marroquín, sus servicios prestados a esta Unidad Académica.

CUARTO: SOLICITUDES DE LICENCIA

Junta Directiva con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder **licencia SIN goce de sueldo a:**

4.2. SRA. ALBA DEL ROSARIO VALDEZ DE LEON, para que se ausente de sus labores como **Oficinista II 8HD** en la Secretaría de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Plaza No.14, Partida Presupuestal 4.1.06.1.01.011 durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2009. La Sra. Valdez solicita licencia para ocupar otro puesto en la Facultad.

4.3. BR. LIS MARIANA JEREZ MEZA, para que se ausente de sus labores como **Auxiliar de Cátedra I 4HD** en la Unidad de Informática y Biometría del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, Plaza No.9, Partida Presupuestal 4.1.06.3.14.011, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2009. La Br. Jerez Meza, solicita licencia para realizar Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-.

4.4. LICDA. MARIA SANDRA ARMAS BONILLA DE VARGAS, para que se ausente de sus labores como **Jefa de Control Académico 8HD**, en el Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, Plaza No.0001, partida Presupuestal 4.1.06.2.09..011, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2009. La Licda. Armas de Vargas, solicita licencia para ocupar otro puesto en la Universidad.

4.5 LICDA. MARITZA SANDOVAL LOPEZ, para que se ausente de sus labores como Profesora **Titular II 4HD**, en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, Plaza No. 48, Partida Presupuestal 4.1.06.2.05.011, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2009. La Licda. Sandoval López, solicita licencia para ocupar otro puesto en la Facultad.

4.6 LIC. DENNIS GERBERT ARREAGA MEJIA, para que se ausente de sus labores como **Tesorero I 8HD**, en el Programa de Experiencias Docentes con la

Comunidad –EDC-, Plaza 06, Partida Presupuestal 4.1.06.1.07.011, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2009. El Lic. Arreaga Mejía, solicita licencia para ocupar otro puesto en la Universidad.

4.7 LIC. ENRIQUE ESTUARDO VASQUEZ GALVEZ, para que se ausente de sus labores como Guarda Almacén II 8HD, en la Agencia de Tesorería de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia, Plaza 06, Partida Presupuestal 4.1.06.1.07.011, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2009. El señor Vásquez Gálvez, solicita licencia para ocupar otro puesto en la Facultad.

QUINTO

NOMBRAMIENTOS

5.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas, **acuerda**, nombrar a:

5.1.1. BR. LEVIS EFRAÍN DONADO VIVAR, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD, con un sueldo mensual de Q.2,636.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 9:00 a 13:00 de lunes a viernes, para impartir 2 secciones de laboratorio de Química Orgánica II a estudiantes de las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza **No. 42**. Se nombra al Bachiller Donado Vivar, por haberse declarado desierta la plaza en el Concurso de Oposición correspondiente.

5.1.2 BR. BYRON FRANCISCO FUENTES JUÁREZ, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, **como AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,820.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 14:00 a 18:00 de lunes a viernes, para impartir laboratorio del curso de Química Orgánica III a estudiantes de las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza **No. 31**. Se nombra al Bachiller Fuentes Juárez, por haberse declarado desierta la plaza en el Concurso de Oposición correspondiente.

5.1.3. BR. ANA CECILIA JEREZ MEZA, para laborar en la Unidad de Informática y Biometría, del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, como **AUXILIAR DE CATEDRA I, 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,636.00, durante el período del 01 de julio al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 8:00 a 12:00 de lunes a viernes, para auxiliar los cursos de Bioestadística en la Unidad de Informática y Biometría de la Facultad y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza **No. 09**. Se nombra a la Br. Jerez Meza para cubrir a la titular que

solicitó permiso para realizar su EDC.

5.2 Nombramientos de Personal Docente de Postgrado

Junta Directiva considerando la propuesta presentada por la Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, **acuerda**, nombrar a:

5.2.1 JUAN CARLOS MEDINA SALAS, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, fuera de carrera de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios –MAIES- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q.3,192.00, durante el período del 16 de abril al 15 de julio del 2009, con horario los días lunes, miércoles, jueves y viernes de 20:00 a 21:00 y sábados de 7:00 a 13:00, para impartir el curso de LEGISLACION APLICADA en el segundo trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio –MAIES- de la Facultad, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, plaza No.03.

5.2.2 MARIO FRANCISCO ROUSSELIN SANDOVAL, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, fuera de carrera de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios –MAIES- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q.3,192.00, durante el período del 16 de abril al 15 de julio del 2009, con horario los días lunes y miércoles de 17:00 a 21:00 y jueves de 18:00 a 20:00, para impartir el curso de GERENCIA DE OPERACIONES en el segundo trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio –MAIES- de la Facultad, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, plaza No.05.

5.2.3 MARIO FRANCISCO ROUSSELIN SANDOVAL, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, fuera de carrera de la Maestría Gestión de Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q.3,192.00, durante el período del 16 de abril al 15 de julio del 2009, con horario los días viernes de 17:00 a 21:00 y sábados de 07:00 a 13:00, para impartir el curso de GESTION DE PROYECTOS en el sexto trimestre de la Maestría Gestión de Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC- de la Facultad, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, plaza No.09.

5.2.4 CLARA AURORA GARCIA GONZALEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, fuera de carrera de la Maestría en Alimentación y Nutrición –MANA- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q.3,192.00, durante el período comprendido del 01 de mayo al 31 de diciembre del 2009, con horario los días viernes de 17:00 a 21:00 y sábados de 07:00 a 13:00, como Encargada de coordinar la

Maestría en Alimentación y Nutrición –MANA- de la Facultad, atender catedráticos, estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, plaza No. 14.

5.2.5 CARLOS ROBERTO AVENDAÑO DE LEON, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, fuera de carrera de la Maestría en Alimentación y Nutrición –MANA- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q.3,192.00, durante el período comprendido del 02 de mayo al 30 de julio del 2009, con horario los días viernes de 17:00 a 21:00 y sábados de 07:00 a 13:00, para impartir el curso de **BIOQUIMICA DE LA NUTRICION** en el segundo trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición –MANA- de la Facultad, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, plaza No. 15.

5.2.6 JOSÉ VICENTE MARTÍNEZ ARÉVALO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, fuera de carrera de la Maestría en Producción y Uso de Plantas Medicinales –MUPLAN- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q.3,192.00, durante el período comprendido del 01 de junio al 30 de noviembre del 2009, con horario los días lunes, miércoles,, jueves y viernes de 20:00 a 21:00 y sábados de 07:00 a 13:00, para impartir los cursos de **SEMINARIO I Y II**, durante el segundo año de la Maestría en Producción y Uso de Plantas Medicinales –MUPLAN- de la Facultad, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, plaza No. 02.

5.2.7 MILTON ESTUARDO DEL CID HERNANDEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, fuera de carrera de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios –MAIES- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q.3,192.00, durante el período del 16 de abril al 15 de julio del 2009, con horario los días miércoles de 17:00 a 21:00 y sábados de 07:00 a 13:00, para impartir el curso de **LIDERAZGO Y PRINCIPIOS DE DELEGACION** en el sexto trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios –MAIES- de la Facultad, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, plaza No. 10.

5.2.8 DIANA DINORAH DOMINGUEZ DUARTE, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, fuera de carrera de la Maestría Gestión de Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q.3,192.00, durante el período del 16 de abril al 15 de julio del 2009, con horario los días viernes de 17:00 a 21:00 y sábados de 07:00 a 13:00, para impartir el curso de **SISTEMAS DE CALIDAD V** en el segundo trimestre

de la Maestría Gestión de Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos – MAGEC- de la Facultad, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, plaza No.07.

5.2.9 CARLOS ENRIQUE LUNA RIVARA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, fuera de carrera de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q.3,192.00, durante el período del 16 de abril al 15 de octubre del 2009, con horario los días lunes y miércoles de 17:00 a 21:00 y jueves de 18:00 a 20:00, para impartir los cursos de GERENCIA DE LA CALIDAD I Y GERENCIA DE LA CALIDAD II en el segundo y tercer trimestre respectivamente, de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios –MAIES- de la Facultad, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, plaza No. 04.

5.2.10 GUILLERMO CLODOVEO BLANDING TORRES, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, fuera de carrera de la Maestría Gestión de Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q.3,192.00, durante el período del 16 de abril al 15 de julio del 2009, con horario los días viernes de 17:00 a 21:00 y sábados de 07:00 a 13:00, para impartir el curso de PRODUCCION Y PROCESOS DE ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL en el segundo trimestre de la Maestría Gestión de Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC- de la Facultad, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, plaza No.08.

SEXTO

AYUDAS ECONOMICAS Y/O EROGACIONES DE FONDOS

6.1 Se conoce oficio de fecha 09 de junio de 2009, suscrito por la Licda. Carla Alvarado y por la Licda. Heidy Barrios, Profesoras Titulares del Programa de EDC, en donde según lo expuesto, solicitan una ayuda económica consistente en Q.1,200.00 para cada una, para poder participar en el Diplomado “Acreditación de Laboratorios Clínicos bajo la Norma 15-189”, a realizarse en el Centro de Investigaciones de Ingeniería de esta Universidad, los días sábado durante los meses de junio a agosto del presente año.

Junta Directiva conoce y tomando en cuenta la importancia de la capacitación y formación del personal docente de esta Unidad Académica, **acuerda:** Autorizar una ayuda económica para la Licda. Carla Alvarado y para la Licda. Heidy Barrios, Profesoras Titulares del Programa de EDC, consistente en Q.1,200.00 para cada una, de la partida 4.1.06.1.01.419, para cubrir los gastos de inscripción del Diplomado

Diplomado “Acreditación de Laboratorios Clínicos bajo la Norma 15-189”, a realizarse en el Centro de Investigaciones de Ingeniería de esta Universidad, los días sábado durante los meses de junio a agosto del presente año.

6.2 Se conoce Providencia No.F.162.06.2009 de fecha 10 de junio de 2009, suscrita por el Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada la solicitud de ayuda económica planteada por la División de Administración de Recursos Humanos de la USAC, por un monto de Q.510.00 para la compra de 15 sombrillas con el escudo de esta Casa de Estudios, las cuales serán entregadas en una actividad motivacional dedicada al Día del Padre.

Junta Directiva conoce y como un apoyo para la División de Administración de Recursos Humanos de esta Universidad, **acuerda:** Autorizar una ayuda económica a nombre de la Licda. Lidey Magali Portillo Portillo, Coordinadora de la Unidad de Inducción y Desarrollo de la División de Administración de Recursos Humanos, consistente en Q.510.00 de la partida 4.1.06.1.01.419, para la compra de regalos que se entregarán en dicha dependencia en **conmemoración del Día del Padre.**

6.3 Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de las reuniones relacionadas con la temática de la acreditación de las carreras universitarias, y tomando en cuenta la solicitud planteada por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, acuerda: autorizar la erogación de hasta Q.250.00 de la partida de “Atención y Protocolo” de Administración Central, para la compra de almuerzos para los asistentes a la reunión de seguimiento del tema de acreditación de las carreras universitarias a realizarse en el Salón de Junta Directiva de esta Facultad, el día martes 23 de junio del presente año.

6.4 Se conoce oficio de fecha 17 de junio de 2009, suscrito por los estudiantes Jennifer Paola López, Secretaria de Proyección Social, Luís Alberto Marroquín, Secretario de Administración de Servicios y Presidente Adjunto, Cristhel Sanchez, Secretaria de Asuntos Estudiantiles, de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia –A.E.Q.-, en donde según lo expuesto solicitan una ayuda económica de Q.5,000.00 para cubrir gastos de alimentación, materiales e insumos que serán utilizados para llevar a cabo la 7ma. Jornada Multidisciplinaria en la comunidad de Unión Victoria, Pochuta, Chimaltenango, del 27 al 30 de junio del presente año.

Junta Directiva conoce y tomando en cuenta la importancia de la Jornada Multidisciplinaria que brinda apoyo, educación y ayuda a las comunidades más necesitadas del territorio nacional, organizada por la Asociación de Estudiantes de esta Facultad, **acuerda:** Autorizar una ayuda económica a nombre de la estudiante Jennifer Paola López, Secretaria de Proyección Social de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia –A.E.Q.-, consistente en Q.5.000.00

de la partida 4.1.06.1.01.419, para cubrir gastos de alimentación de la delegación, materiales e insumos necesarios para llevar a cabo los diferentes programas de apoyo que se realizarán en la VII Jornada Multidisciplinaria en la comunidad de Unión Victoria, Pochuta, Chimaltenango, del 27 al 30 de junio del presente año.

6.5 se conoce Providencia No.F.157.06.2009 de fecha 10 de junio de 2009, suscrita por el Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada la solicitud de ayuda económica planteada por el Br. Manuel Alejandro Barrios Izás, de la carrera de Biología, en donde según lo expuesto, solicita una ayuda económica de US\$600.00 para inscripción y alojamiento, para poder asistir al curso "OSU-Willi Hennig Society Workshop in Phylogenetics" a realizarse en Ohio State University, Ohio, Estados Unidos, del 12 al 17 de julio del presente año.

Junta Directiva conoce y tomando en cuenta la importancia de la formación y actualización de los estudiantes de esta Unidad Académica, **acuerda:** Autorizar una ayuda económica a nombre del estudiante Manuel Alejandro Barrios Izás, de la carrera de Biología, consistente en Q.1,200.00 de la partida 4.1.06.1.01.419, para cubrir gastos de inscripción para participar en el curso "OSU-Willi Hennig Society Workshop in Phylogenetics" a realizarse en Ohio State University, Ohio, Estados Unidos, del 12 al 17 de julio del presente año.

SEPTIMO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

7.1 Seguimiento a solicitud del estudiante Carlos Melgarejo Chupina.

a) Se conoce oficio de fecha 29 de mayo de 2009, suscrito por el estudiante **CARLOS EDUARDO MELGAREJO CHUPINA**, Carné 200610222, de la carrera de Química Farmacéutica, en donde según lo expuesto, solicita revisión de la nota obtenida en el curso de Química Orgánica II, el cual recibió en la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2008. Lo anterior en relación a que según lo indicado por el estudiante Melgarejo, el profesor del curso le subió la nota en el momento de solicitar revisión de examen final en dicha Escuela de Vacaciones, sin embargo en el acta presentada al CEDE le aparece el curso como reprobado, situación de la cual se percató al momento de intentar realizar sus exámenes finales correspondientes al presente semestre.

b) Se conoce informe CEDE OFC.No.224.06.2009 de fecha 11 de junio de 2009, suscrito por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2008, en donde como respuesta a lo solicitado en la transcripción del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.2 del Acta No.19-2009 de fecha 29 de mayo del presente año, en relación al estudiante Carlos Eduardo Melgarejo Chupina, carné 2006-10222 de la carrera de Química Farmacéutica, informa que dicho estudiante efectivamente tiene reprobado el curso de Química Orgánica II, impartido en la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2008, con una nota de 56 puntos. Adjunta copia del Acta

correspondiente con fecha 21 de enero de 2009.

Junta Directiva conoce y tomando en cuenta la información presentada por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2008, **acuerda:** Dejar en firme la nota de 56 puntos, obtenida por el estudiante Carlos Eduardo Melgarejo Chupina, Carné No. 2006-10222, en el curso de Química Orgánica II, impartido en la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2008.

7.2 Se conoce oficio REF.DRYEH 248-2009, de fecha 16 de junio de 2009, suscrito por la Sra. Rosa del Carmen López Bernard, Auxiliar de Registro II-A, con el visto bueno del Ing. Rolando Grajeda Tobar, Jefe del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad, por medio del cual solicitan OPINIÓN de Junta Directiva de la Facultad, en relación a la solicitud del estudiante **JOSE PABLO PINTO GÓMEZ**, Carné No. 200715115, estudiante de la carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, quien solicita llevar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Química de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en el segundo semestre del ciclo académico 2009.

Junta Directiva conoce y en base al Punto OCTAVO, Inciso 8.1, del Acta No.17-2009 de sesión de Junta Directiva de la Facultad el 14 de mayo del presente año, en relación a requisitos para llevar carreras simultáneas entre otras Unidades Académicas y esta Facultad, **acuerda**, opinar que no existe inconveniente para que el estudiante JOSE PABLO PINTO GÓMEZ, Carné No.200715115, pueda llevar la carrera de Licenciatura en Química de esta Facultad, siempre y cuando el estudiante Pinto Gómez tenga aprobado las pruebas de conocimientos básicos de Física y Lenguaje, así como las pruebas específicas de esta Unidad Académica. También debe haber completado el primer año de la carrera de Ingeniería Química.

7.3 Se conoce oficio REF.DRYEH 246-2009, de fecha 16 de junio de 2009, suscrito por la Sra. Rosa del Carmen López Bernard, Auxiliar de Registro II-A, con el visto bueno del Ing. Rolando Grajeda Tobar, Jefe del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad, por medio del cual solicitan **OPINIÓN** de Junta Directiva de la Facultad, en relación a la solicitud de la estudiante **ANA BEATRIZ MARQUEZ ALVARADO**, Carné No. 200819383, estudiante de la carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, quien solicita llevar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Química de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en el segundo semestre del ciclo académico 2009.

Junta Directiva conoce y en base al Punto OCTAVO, Inciso 8.1, del Acta No.17-2009 de sesión de Junta Directiva de la Facultad el 14 de mayo del presente año, en relación a requisitos para llevar carreras simultáneas entre otras Unidades Académicas y esta Facultad, **acuerda**, opinar que no existe inconveniente para que la estudiante ANA BEATRIZ MARQUEZ ALVARADO, Carné No. 200819383, pueda llevar la carrera

de Licenciatura en Química de esta Facultad, siempre y cuando la estudiante Márquez Alvarado tenga aprobado las pruebas de conocimientos básicos de Biología y Lenguaje, así como las pruebas específicas de esta Unidad Académica. También debe haber completado el primer año de la carrera de Ingeniería Química.

7.4 Se conoce oficio REF.DRYEH 247-2009, de fecha 16 de junio de 2009, suscrito por la Sra. Rosa del Carmen López Bernard, Auxiliar de Registro II-A, con el visto bueno del Ing. Rolando Grajeda Tobar, Jefe del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad, por medio del cual solicitan OPINIÓN de Junta Directiva de la Facultad, en relación a la solicitud de la estudiante **SANDRA PATRICIA LÓPEZ ORTIZ**, Carné No. 200714747, estudiante de la carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, quien solicita llevar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Química de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en el segundo semestre del ciclo académico 2009.

Junta Directiva conoce y en base al Punto OCTAVO, Inciso 8.1, del Acta No.17-2009 de sesión de Junta Directiva de la Facultad el 14 de mayo del presente año, en relación a requisitos para llevar carreras simultáneas entre otras Unidades Académicas y esta Facultad, **acuerda**, opinar que no existe inconveniente para que la estudiante SANDRA PATRICIA LÓPEZ ORTIZ, Carné No. 200714747, pueda llevar la carrera de Licenciatura en Química de esta Facultad, siempre y cuando la estudiante López Ortiz tenga aprobado las pruebas de conocimientos básicos de Biología, Física y Lenguaje, así como las pruebas específicas de esta Unidad Académica. También debe haber completado el primer año de la carrera de Ingeniería Química.

7.5 Se conoce oficio REF.DRYEH 249-2009, de fecha 16 de junio de 2009, suscrito por la Sra. Rosa del Carmen López Bernard, Auxiliar de Registro II-A, con el visto bueno del Ing. Rolando Grajeda Tobar, Jefe del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad, por medio del cual solicitan OPINIÓN de Junta Directiva de la Facultad, en relación a la solicitud del estudiante **DIEGO RODOLFO ROESCH MARTINEZ**, Carné No.200714974, estudiante de la carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, quien solicita llevar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Química de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en el segundo semestre del ciclo académico 2009.

Junta Directiva conoce y en base al Punto OCTAVO, Inciso 8.1, del Acta No.17-2009 de sesión de Junta Directiva de la Facultad el 14 de mayo del presente año, en relación a requisitos para llevar carreras simultáneas entre otras Unidades Académicas y esta Facultad, **acuerda**, opinar que no existe inconveniente para que el estudiante DIEGO RODOLFO ROESCH, Carné No.200714974, pueda llevar la carrera de Licenciatura en Química de esta Facultad, siempre y cuando el estudiante Roesch Martínez tenga aprobado las pruebas de conocimientos básicos de Biología, Física y

Lenguaje, así como las pruebas específicas de esta Unidad Académica. También debe haber completado el primer año de la carrera de Ingeniería Química.

7.6 Se conoce oficio REF.DRYEH 245-2009, de fecha 16 de junio de 2009, suscrito por la Sra. Rosa del Carmen López Bernard, Auxiliar de Registro II-A, con el visto bueno del Ing. Rolando Grajeda Tobar, Jefe del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad, por medio del cual solicitan OPINIÓN de Junta Directiva de la Facultad, en relación a la solicitud del estudiante **JOSÉ DAVID BHOR FLORES**, estudiante de la carrera de la Universidad Rafael Landívar, quien solicita traslado a la carrera de Licenciatura en Nutrición de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en el segundo semestre del ciclo académico 2009.

Junta Directiva conoce y en base al Punto OCTAVO, Inciso 8.1, del Acta No.17-2009 de sesión de Junta Directiva de la Facultad el 14 de mayo del presente año, en relación a requisitos para traslados de universidades privadas a esta Facultad, **acuerda**, opinar que no existe inconveniente para que el estudiante JOSÉ DAVID BHOR FLORES, de la Universidad Rafael Landívar, pueda llevar la carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, siempre y cuando el estudiante Bhor Flores tenga aprobado las pruebas de conocimientos específicos de esta Unidad Académica.

7.7 Se conoce Providencia PROV.CEDE.0145.06.09 con fecha 15 de junio de 2009, suscrita por la Licenciada Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico, en donde según lo expuesto recomienda que se autorice la solicitud de las estudiantes **Mónica Ninette González Cordón** Carne 200810176 y **Silvia Eugenia Pereira Noriega**, Carné 200817103, ambas de la carrera de Química Biológica y la estudiante **Rocío Alejandra Ortiz Sagastume**, Carné 200411053 de la carrera de Química Farmacéutica, para cursar en la Facultad de Agronomía el curso de **Física I**, durante la Escuela de Vacaciones del mes de Junio 2009, y en caso de ser aprobado se le considere equivalente al curso de **Física I**, para las carreras de Química Biológica y Química Farmacéutica de esta Facultad.

Junta Directiva conoce y en base al dictamen presentado por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico de la Facultad, **acuerda**:

7.7.1. Acceder a lo solicitado por las estudiantes **Mónica Ninette González Cordón** Carne 200810176 y **Silvia Eugenia Pereira Noriega**, Carné 200817103, ambas de la carrera de Química Biológica y la estudiante **Rocío Alejandra Ortiz Sagastume**, Carné 200411053 de la carrera de Química Farmacéutica, para cursar en la Facultad de Agronomía el curso de **Física I**, durante la Escuela de Vacaciones del mes de Junio 2009, y en caso de ser aprobado se les considere equivalente al curso de **Física I**, para las carreras de Química Biológica y Química Farmacéutica de esta Facultad, debiendo realizar el trámite de equivalencia ante Registro y Estadística de esta Universidad.

7.8 Se conoce Providencia PROV.CEDE.0145.06.09 con fecha 15 de junio de 2009, suscrita por la Licenciada Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico, en donde según lo expuesto recomienda que se autorice la solicitud de las estudiantes **Andrea María López García**, Carne 200614677 e **Ingry Paola Marcos Rosales**, Carné 200610296, ambas de la carrera de Química Farmacéutica, para cursar en la Facultad de Agronomía el curso de **Física Aplicada**, durante la Escuela de Vacaciones del mes de Junio 2009, y en caso de ser aprobado se le considere equivalente al curso de **Física II**, para la carrera de Química Farmacéutica de esta Facultad.

Junta Directiva conoce y en base al dictamen presentado por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico de la Facultad, **acuerda:**

7.8.1. Acceder a lo solicitado por las estudiantes **Andrea María López García**, Carne 200614677 e **Ingry Paola Marcos Rosales**, Carné 200610296, ambas de la carrera de Química Farmacéutica, para cursar en la Facultad de Agronomía el curso de **Física Aplicada**, durante la Escuela de Vacaciones del mes de Junio 2009, y en caso de ser aprobado se les considere equivalente al curso de **Física II**, para la carrera de Química Farmacéutica de esta Facultad, debiendo realizar el trámite de equivalencia ante Registro y Estadística de esta Universidad.

7.9 Se conoce Providencia PROV.CEDE.0145.06.09 con fecha 15 de junio de 2009, suscrita por la Licenciada Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico, en donde según lo expuesto recomienda que se autorice la solicitud de los estudiantes **Damaris Irayda Palacios Peralta**, Carne 200810212, **Lesly Yesenia Reyes Álvarez**, Carné 200817711, **Vivian Fabiola García Alfaro**, Carné 200910849, **Jackeline Julissa Castillo Reyes**, Carné 200910778, **Cintya Araceli Sánchez Molina**, Carné 200910993, **Ruth Eunice Hernández Osorio**, Carné 200910975, **Clara Araceli Jiménez Cardona**, Carné 200910745, **Libby Elisa Arias Hernández**, Carné 200910973, **Jennifer Alexandra Bruner M.**, Carné 200810189, **Luisa Fernanda Najarro Amézquita**, Carné 200717727, **Mirna Noemí Sagché Telón**, Carné 200910958, **Mildred Marisol Chopox Cujcuy**, Carné 200917438, todos de la carrera de Química Biológica y **Marco Tulio Muñoz Roldan**, Carné 200917926, **Luis Adán Vaquias Rodas**, Carné 200710756 y **Jacqueline Esmeralda Morán**, Carné 200918138 de la carrera de Química Farmacéutica, para cursar en la Facultad de Agronomía el curso de **Matemática I**, durante la Escuela de Vacaciones del mes de Junio 2009, y en caso de ser aprobado se le considere equivalente al curso de **Matemática I**, para las carreras de Química Biológica y Química Farmacéutica de esta Facultad.

Junta Directiva conoce y en base al dictamen presentado por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico de la Facultad, **acuerda:**

7.9.1. Acceder a lo solicitado por los estudiantes **Damaris Irayda Palacios Peralta**,

Carne 200810212, **Lesly Yesenia Reyes Álvarez**, Carne 200817711, **Vivian Fabiola García Alfaro**, Carne 200910849, **Jackeline Julissa Castillo Reyes**, Carne 200910778, **Cintya Araceli Sánchez Molina**, Carne 200910993, **Ruth Eunice Hernández Osorio**, Carne 200910975, **Clara Araceli Jiménez Cardona**, Carne 200910745, **Libby Elisa Arias Hernández**, Carne 200910973, **Jennifer Alexandra Bruner M.**, Carne 200810189, **Luisa Fernanda Najarro Amézquita**, Carne 200717727, **Mirna Noemí Sagché Telón**, Carne 200910958, **Mildred Marisol Chopox Cujcuy**, Carne 200917438, todos de la carrera de Química Biológica y **Marco Tutlio Muñoz Roldan**, Carne 200917926, **Luis Adán Vaquiáx Rodas**, Carne 200710756 y **Jacqueline Esmeralda Morán**, Carne 200918138 los tres de la carrera de Química Farmacéutica, para cursar en la Facultad de Agronomía el curso de **Matemática I**, durante la Escuela de Vacaciones del mes de Junio 2009, y en caso de ser aprobado se le considere equivalente al curso de **Matemática I**, para las carreras de Química Biológica y Química Farmacéutica de esta Facultad, debiendo realizar el trámite de equivalencia ante Registro y Estadística de esta Universidad.

OCTAVO

ASUNTOS ACADEMICOS

8.1 Solicitud de cambio de horario de labores para la Licda. Karla Lange.

Se conoce oficio REF.EQB.388-2,009 de fecha 04 de junio de 2009, suscrito por la M.Sc.Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica, en donde según lo expuesto, solicita autorización para el cambio de horario de labores de la Licda. Karla Lange de Kiesling, Profesora Titular II del Departamento de Citohistología, quien actualmente tiene un horario de 15:00 a 19:00 horas y solicita el cambio por el de 12:00 a 14:00 horas. Asimismo informa que la Licda. Lange solicitó licencia por 2 horas diarias durante el segundo semestre del presente año.

Junta Directiva conoce y acuerda autorizar el cambio de horario de la Licda. Karla Lange de Kiesling de la siguiente forma: Lunes, miércoles y viernes de 12:00 a 14:00 horas, martes y jueves de 12:45 a 14:45 horas.

8.2 Solicitud de personal docente extraordinario para el Depto. de Citohistología

Se conoce Providencia No.F.160.06.2009 de fecha 10 de junio de 2009, suscrita por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada la solicitud planteada por la M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica, en relación a que dicha Escuela tiene problemas con carga académica y solicita evaluar la posibilidad de autorizar la contratación de un Profesor Interino y un Auxiliar de Cátedra II para laborar en el Departamento de Citohistología.

Junta Directiva conoce y tomando en cuenta la falta de recursos económicos, **acuerda:** no acceder a lo solicitado por la Licda. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica.

8.3 Resultado de Evaluación Docente 2004 de la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana.

Se conoce oficio C.E.D.034.06.09 de fecha 02 de junio de 2009 y recibido el 16 del mismo mes, suscrito por la Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, por medio del cual informa que luego de completar la información necesaria ante el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico –DEPPA-, se presenta el resultado final de la evaluación correspondiente al año 2004 de la Licda. Silvia Liliana Rodríguez R. de Quintana.

Junta Directiva conoce y acuerda:

8.3.1 Avalar el resultado de la evaluación de la Licda. Silvia Liliana Rodríguez R. de Quintana, correspondiente al año 2004.

8.3.2 Informar a la Licda. Silvia Liliana Rodríguez R. de Quintana.

8.3.3 Enviar la información al Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

8.4 Resultado de Evaluación Docente 2006 de la Licda. Claudia Cortéz.

Se conoce oficio C.E.D.036.06.09 de fecha 02 de junio de 2009 y recibido el 16 del mismo mes, suscrito por la Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, por medio del cual informa que luego de completar la información necesaria ante el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico –DEPPA-, se presenta el resultado final de la evaluación correspondiente al año 2006 de la Licda. Claudia Verónica Violeta Cortéz Dávila.

Junta Directiva conoce y acuerda:

8.4.1 Avalar el resultado de la evaluación de la Licda. Claudia Verónica Violeta Cortéz Dávila, correspondiente al año 2006.

8.4.2 Informar a la Licda. Claudia Verónica Violeta Cortéz Dávila.

8.4.3 Enviar la información al Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

8.5 Concursos de Oposición realizados en el primer semestre de 2009.

8.5.1 Concurso de Oposición para Profesor Titular en el CECON.

Junta Directiva tomando en cuenta la observación planteada por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, en relación a las Actas que entregó el Jurado del Concurso de Oposición para Profesor Titular del CECON, **acuerda:** Instruir a los miembros del Jurado del Concurso de Oposición para Profesores Titulares

CECON/IIQB/CEDE, para que a la brevedad posible se corrija el nombre del Lic. Julio Enrique Morales Can, en las Actas y cuadros de resultados correspondientes, en donde se consignó el nombre de Julio Rafael Morales Can.

8.5.2 Concurso de Oposición para Auxiliares de Cátedra en la Escuela de Biología.

Junta Directiva tomando en cuenta la observación planteada por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, en relación a las Actas que entregó el Jurado del Concurso de Oposición para Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Biología, acuerda: Instruir a los miembros del Jurado del Concurso de Oposición para Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Biología, para que a la brevedad posible se corrija el nombre de la Br. Walda Reneé Salazar Flores, en las Actas y cuadros de resultados correspondientes, en donde se consignó el nombre de Walda Reneé Flores Salazar.

NOVENO

ASUNTOS VARIOS

9.1 Solicitud de aval para la entrega de uniformes a Guardarecursos del CONAP que se encuentran asignados a los Biotopos Universitarios bajo el Proyecto de Cooperación CONAP/HOLANDA.

Se conoce oficio D-CECON No.373-2009 de fecha 14 de junio del 2009, suscrito por la Licda. Karinn Johanna Sandoval Cumes, M.A., Directora del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, en donde según lo expuesto solicita el aval de Junta Directiva en relación a la entrega de 10 uniformes sobrantes a 10 Guardarecursos de CONAP que están asignados a CECON desde hace varios años a través del proyecto CONAP/HOLANDA.

Junta Directiva conoce y tomando en cuenta la cooperación establecida en el Proyecto CONAP/HOLANDA, y como una forma de apoyar las labores que realizan los Guardarecursos asignados por CONAP a los Biotopos Universitarios, así como la necesidad de que dichos trabajadores cuenten con un uniforme que los identifique como Guardarecursos de los Biotopos Universitarios, **acuerda:** Aprobar en esta ocasión la entrega de 10 uniformes para personal Guardarecursos que laboran en los Biotopos Universitarios de Petén, remunerados por CONAP.

9.2 Solicitud de permiso para establecer el negocio “Nice Ice” expendedora de granizadas en el área de influencia de la Facultad

Se conoce oficio de fecha 17 de junio de 2009, suscrito por el Sr. José Rolando López Asencio, quien se identifica con cédula A1-1143802, en donde según lo expuesto solicita permiso para instalar dentro del área de influencia permitido por la Facultad, un negocio que se dedica a la venta de granizadas.

Junta Directiva conoce y tomando en cuenta el Reglamento de Actividad Comercial en la Universidad, **acuerda:** Autorizar el permiso para establecer el negocio “Nice Ice”

expendedora de granizadas en el área de influencia de esta Facultad, para lo cual se encomienda al Lic. Luis Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, evaluar le mejor ubicación para establecer dicha actividad, de tal manera que no se obstaculice el paso peatonal, vehicular y no se interrumpa la entrada o salida de las instalaciones, así como no se interrumpa ninguna actividad académica de esta Facultad.

CIERRE DE SESION: 16:30 HORAS.

**LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO
SECRETARIO**